



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

3606***Información pública Permiso de Instalación y Obras Actividad Permanente Menor***

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, el expediente de Permiso de Instalación y Obras, que resulta del siguiente tenor literal:

"EXPEDIENTE: 29/2015. (EXP. LICENCIA URBANÍSTICA RELACIONADO 127/2015, DESCRIPCIÓN DE LOS OBRAS: PROYECTO BÁSICO Y EJECUTIVO DE REFORMA PARCIAL DE EDIFICIO Y CAMBIO DE USO. TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO: J. MAGÍ MARQUÉS COMPANY).

PROMOTOR: CADENA MAR, S.L. B07193261

EMPLAZAMIENTO: C/. FALCÓ, N°. 157, POLÍGONO 7 Y 16, PLAYA DE MURO.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: «RESTAURANTE Y ENTRETENIMIENTO TURISTICO COMPLEMENTARIO A HOTEL»

TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO: LUISA CALDENTEY RIUS.

Aforo: S / P.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por un plazo de 20 días, el expediente de Permiso de Instalación y Obras, a efectos que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y los que estén interesados formulen los observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muro, 5 de Abril de 2017.

El Secretario, Fdo.: Francisco Sabater Mulet. "

Muro a 6 de Abril de 2017.

El Alcalde,
Martí Fornés Carbonell.

